



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**DIRECCION DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE VELA, RELACIONADOS CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) Y LOS FONDOS PROPIOS GENERADOS CON EL PATRIMONIO DEL ESTADO, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**SAN SALVADOR, 29 DE AGOSTO DE 2022**

# I N D I C E

CONTENIDO	<u>PAG.</u>
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN .....	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN .....	2
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	3
7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS E AUDITORIA.....	3
8. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	3
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	3

**Señor**  
**Presidente**  
**Federación Salvadoreña de Vela,**  
**Período: 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018,**  
**Presente.**

## **1. PARRAFO INTRODUCTORIO**

Hemos efectuado “Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Vela, relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado, por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”, con base al artículo 195, Atribución 4a. de la Constitución de la República; artículos 3 y 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, al Plan Anual de Auditoría y Orden de Trabajo DAUNO No. 30/2022, emitida por la Dirección de Auditoría Uno.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Vela, relacionados con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1. Verificar el registro contable oportuno de los Ingresos transferidos por el INDES y los Fondos Propios percibidos con el patrimonio del Estado.**
- 2. Comprobar el registro oportuno, uso y pertinencia de los gastos, según los fondos percibidos por Transferencias del INDES y Fondos Propios.**
- 3. Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa relacionada con la administración de los fondos en referencia, durante el período de examen.**

### **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance del objeto de revisión de nuestro trabajo consistió, en la realización de procedimientos sustantivos y de cumplimiento de disposiciones legales y técnicas, aplicados a la percepción, uso y registro de los fondos transferidos por el INDES por un monto de USD\$70,400.00 y los fondos propios generados con patrimonio del Estado, por un monto de USD\$0.00, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

Los principales procedimientos de auditoría utilizados para ejecutar el Examen en referencia, fueron los siguientes:

- 4.1 Verificamos la elaboración y aprobación del presupuesto 2017 y 2018, correspondiente a la Transferencia de Fondos de INDES, conforme la normativa establecida.
- 4.2 Verificamos solicitudes de fondos, elaboración de recibos de ingreso y el registro contable de las transferencias de fondos INDES.
- 4.3 Verificamos la elaboración de conciliaciones bancarias y la respectiva documentación de respaldo.
- 4.4 Verificamos saldos disponibles al final de cada ejercicio fiscal examinado y el respectivo reintegro a INDES.
- 4.5 Verificamos los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- 4.6 Verificamos planillas de remuneraciones de personal y contratos; así como, las respectivas retenciones de Ley y remesas a las Instituciones respectivas.
- 4.7 Verificamos mediante la documentación de respaldo, las liquidaciones de fondos, relacionadas a la celebración de eventos nacionales e internacionales de vela.
- 4.8 Verificamos, el inventario físico del equipo deportivo, adquirido con recursos transferidos por INDES, en el período de Examen.

### **5. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado del desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría relacionados al "Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Vela, relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado,

por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”, no se determinaron hallazgos.

## **6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

El Informe de Auditoría, relacionado al “Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Vela (FESAVELA), relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios, generados con el Patrimonio del Estado, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016”, de fecha 22 de marzo de 2021, emitido por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, no contiene, recomendaciones de auditoría, a las cuales dar seguimiento.

## **7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA**

El Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos realizados, por la Federación Salvadoreña de Vela, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017”, emitido por la Unidad de Auditoría Interna del INDES, no contiene hallazgos que deban ser incorporados en el presente Informe.

De igual manera el Informe de Auditoría Externa, relacionada a los Estados Financieros, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, emitido por el Auditor Externo, con número de Inscripción No. 1156, en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría no contiene hallazgos que deban incorporarse en este Informe.

## **8. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN**

Conforme los resultados obtenidos del “Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Vela, relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios generados con el Patrimonio del Estado, por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”, desarrolló la gestión financiera conforme la normativa aplicable

## **9. PÁRRAFO ACLARATORIO.**

Este Informe se refiere al “Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Vela, relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Fondos Propios

generados con el Patrimonio del Estado, por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018” y se ha preparado para comunicarse al señor Presidente de la Junta Directiva y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 29 de agosto de 2022.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Directora de Auditoría Uno**

